



Numeros desde el 209. al 216 ambos inclusive del año anterior
y último; y 1, y 2, del corriente, y S. S. acordaron se
cumplan las ordenes contenidas en los mismos,

Acto seguido se dio ^{to} conocimiento por el Sr. Presidente
del bando de buen gobierno formulado, para q' examina
de por la corporacion, se proceda a su publicacion
si se estimasen aceptadas sus disposiciones; y habiendo
S. S. conformado con la utilidad de las medidas que
comprende, prestaron su aprobacion, y que ademas
de hacerse los ejemplares que el mismo se indican, se copiasen
otros que quedara en este archivo, y que se publique en los sitios
de costumbre).

El Regidor D. Jon Bern Bergue manifesto a los demas Sres
concejales estaba conforme con la nota de la fianca presentada
da por D. Pedro Campa y Mellina, y con la entrega
acordada de los efectos y Alhajados de la Parroquia.

Yustrados S. S. de que no hay la necesidad de consul-
tar la aprobacion Superior del Sr. Gobernador en el nom-
bramto. de Plator para el ramo de consumos, q' resulta
hecho en la sesion del dia seis de los corrientes, para

